



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00499455- -UNC-ME#IHH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Hematología y Hemoterapia eleva el pago de asignación complementaria correspondiente al personal que se detalla en el orden 3, por el periodo, cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica.

Lo informado en el orden 8, por la Secretaría de Gestión Institucional

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Instituto de Hematología y Hemoterapia en concepto de Asignaciones Complementarias, durante el mes de mayo de 2023, por el periodo, cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, que en planilla confeccionada por la citada dependencia forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

